

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.103ESP de fecha viernes 21 de septiembre de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29283
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 22 al 27 de septiembre de 2007, al Estado de Nueva York – Estados Unidos de Norteamérica, para acompañar a Su Excelencia, el Señor Presidente Constitucional de la República, Don Evo Morales Ayma, a la “Asamblea de las Naciones Unidas”.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006 y Parágrafo I del Artículo 20 del Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006.

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE LA PRESIDENCIA**, al ciudadano **WALKER SAN MIGUEL RODRIGUEZ, Ministro de Defensa Nacional**, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.